

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6537 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería

Anuncia:

Que el procedimiento concursal número 437/2011, referente al concursado Sierracir S.L, con C.I.F. B-04275632 y domicilio en la calle Isleta del Moro, 16, 04720 de Aguadulce (Roquetas de Mar-Almería), por auto de fecha 5 de febrero de 2014 ha acordado lo siguiente:

El archivo de las actuaciones de la Sección Sexta por calificación de Fortuito del presente procedimiento concursal.

almería, 5 de febrero de 2014.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A140007528-1